

Jornadas de cooperación bibliotecaria. 2001
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Comunidades Autónomas

Granada, 16, 17 y 18 de mayo de 2001

CONCLUSIONES FINALES

1. Los representantes de las Comunidades Autónomas felicitan al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el aumento presupuestario previsto para bibliotecas en el marco del Plan de Fomento de la Lectura. Expresan su deseo de que los resultados del Plan repercutan en una mejora permanente de los servicios bibliotecarios en todos sus aspectos.

Dada la existencia en las Comunidades Autónomas de planes análogos y las diferencias existentes en el acceso a los servicios bibliotecarios, los asistentes a estas V Jornadas de Cooperación Bibliotecaria insisten en la necesidad, ya expresada en las dos Jornadas anteriores, de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoque una Conferencia Sectorial monográfica sobre lectura pública (promoción de la lectura, acceso a los registros culturales y de información, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares...) en la que los responsables políticos en materia bibliotecaria busquen la confluencia de las distintas iniciativas y afronten las vías precisas para contar con políticas bibliotecarias que beneficien a todos los ciudadanos.

2. Se aprueba el documento base *Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas* elaboradas por el Grupo de Trabajo constituido en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria de 1999 entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se establece el plazo de un mes para que las Comunidades Autónomas envíen sugerencias y/o aportaciones para completar el documento. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se encargará de la publicación y difusión de las Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas durante el segundo semestre de 2001.
3. Una vez publicado el *Anuario estadístico de bibliotecas públicas, 1999*, tal como se acordó en las Jornadas de 2000, se aprueban las recomendaciones del Grupo de Trabajo constituido entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas. Se acuerda

continuar con la iniciativa con el objetivo de alcanzar alguna solución de confluencia o cooperación con la estadísticas de bibliotecas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

4. Se acuerda que, una vez celebrada la Jornada sobre bibliobuses que tendrá lugar el 11 de junio de 2001, el grupo de trabajo de bibliobuses ha cumplido su objetivo. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte incluirá el documento *El bibliobús: pautas básicas para su funcionamiento* dentro del plan de publicaciones del segundo semestre de 2001.
5. Con el fin de facilitar el acceso a la información y documentación existente en todas las bibliotecas, se acuerda continuar desarrollando la iniciativa de coordinación y establecimiento de directrices sobre el préstamo interbibliotecario (servicio de obtención de documentos), que permite a los usuarios de un centro acceder a obras disponibles en otros centros españoles y extranjeros. Será objetivo del Grupo de Trabajo la automatización del servicio para lo que contará con el apoyo, si fuera necesario, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
6. Se acuerda continuar desarrollando la elaboración cooperativa de la Bibliografía Española y Bibliografía española de materiales audiovisuales como instrumentos esenciales de información bibliográfica. Se acuerda establecer los mecanismos que permitan estructurar la Bibliografía española cooperativa con el objetivo de que sea posible su elaboración a partir de 2002.
7. Se acuerda continuar el trabajo iniciado por el Grupo de Trabajo sobre sistemas bibliotecarios urbanos e invitar a la Federación Española de Municipios y Provincias a participar en este grupo.
8. Para establecer unas recomendaciones que permitan normalizar la descripción de manuscritos y facilitar la consulta y el intercambio de información, se acuerda continuar las tareas iniciadas por el Grupo de Trabajo sobre catalogación de manuscritos.
9. Teniendo en cuenta la proliferación de proyectos de digitalización y microfilmación que se están desarrollando en España, se acuerda continuar con los trabajos cooperativos de recopilación de información y de elaboración de unas pautas de utilidad para todas las Comunidades Autónomas. Se acuerda la realización de una jornada técnica sobre digitalización organizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
10. El conocimiento preciso de las colecciones de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas españolas es imprescindible para los investigadores y de gran utilidad en general para todos los ciudadanos. Se acuerda continuar los trabajos iniciados para la elaboración del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.
11. Se acuerda emprender una iniciativa de cooperación para establecer bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria.

12. De acuerdo con las anteriores conclusiones y los debates mantenidos durante las *Jornadas*, los grupos de trabajo que se mantienen o se crean en el marco de este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, son los siguientes:

- Estadísticas de bibliotecas públicas
(coordinadores: Joaquín Selgas. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Lucila Uriarte Pérez. Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas)
- Servicio de obtención de documentos
(coordinador: Jose María Gutiérrez. Biblioteca Central de Cantabria)
- Bibliografía española cooperativa
(coordinadora: Inmaculada Torrecillas. Biblioteca Nacional)
- Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas
(coordinadora: Inmaculada Torrecillas. Biblioteca Nacional)
- Digitalización y microfilmación
(coordinador: Alejandro Carrión. Biblioteca de Castilla y León)
- Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas
(coordinadora: M^a Dolors Portús. Generalidad de Cataluña)
- Sistemas bibliotecarios urbanos
(coordinador: Javier Villar. Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza)
- Catalogación de manuscritos
(coordinadora: María Jesús López Bernaldo de Quirós. Dirección General del Libro,
Archivos y Bibliotecas)
- Bibliografía Española cooperativa de documentos audiovisuales
(coordinadora: Nieves Iglesias Martínez. Biblioteca Nacional)
- Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria
(coordinador: Javier Álvarez. Biblioteca Pública del Estado en Granada)

Granada, 18 de mayo de 2001